

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE ARQUITECTOS

Sección Argentina de la Unión Internacional de Arquitectos Sección Nacional de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos



Neuquén, 23 de octubre de 2017

A todas las Entidades adheridas	s a FADEA	
De nuestra consideración:		
Arquitectos de la Provincia d Reglamento Nacional de Concu Entidades que comuniquen a s un concurso cuando el mismo r se comprometen a poner en co de las demás Entidades la reali. Reglamento"; recomiendan la Centro Cultural de la Localidad Octubre del presente año, to	n Argentina de Entidades de Arquito del Neuquén (CAN), en consonando ursos vigente, donde considera: "La sus matriculados o asociados la inco ofrezca las garantías adecuadas. conocimiento inmediato de la Mesa zación de concursos que no reúnan en no participación en el "Concurs de Añelo Provincia de Neuquén", oda vez que el mismo no ha sidel CAN, como así tampoco cumple o	cia con el artículo nº12 del a Federación aconsejará a las conveniencia de participar en Por otra parte, las entidades Ejecutiva de la Federación y las condiciones exigidas en el co Nacional e Internacional con fecha de lanzamiento en la auspiciado por FADEA ni
Sin otro particular, saludamos a	a Uds. muy atentamente.	
Arq. Gonzalo Peralta Secretario de Concursos CAN	Arq. Adolfo Albanesi Secretario de Concursos FADEA	Arq. Mauro Ramírez Presidente CAN